

**Buenos Aires**, veintidós de agosto de 2013

**Visto:** el Expediente Interno n° 145/2013; y

**Considerando:**

En este legajo se documentan los gastos originados en la asistencia del juez Luis LOZANO a las "XXXIX Jornadas Nacionales de Derecho Administrativo" y "IX Congreso Internacional de Derecho Administrativo de la AADA", a desarrollarse en la ciudad de Formosa (provincia de Formosa), los días 28, 29 y 30 de agosto de 2013.

La Directora de Ceremonial y Relaciones Institucionales reseñó los procedimientos adoptados para formalizar la concurrencia del Presidente a esa actividad.

La Resolución n° 34/2013 del Vicepresidente del Tribunal autorizó el desplazamiento en comisión y la cancelación de los viáticos (cfr. copia fiel a fojas 15).

El área contaduría realizó la registración presupuestaria y contable del gasto y generó la orden de pago n° 312/2013.

El área tesorería suscribió el comprobante antedicho y preparó el libramiento correspondiente.

El Director General Adjunto de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto informó lo actuado y solicita la aprobación del pago.

Por ello,

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION  
DISPONE:**

1. Aprobar el pago a favor del Dr. Luis Francisco LOZANO, de la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS (\$ 490.-), en concepto de viáticos para asistir a las "XXXIX Jornadas Nacionales de Derecho Administrativo" y "IX Congreso Internacional de Derecho Administrativo de la AADA", a desarrollarse en la ciudad de Formosa, los días 27 a 29 de agosto de 2013, en todo de acuerdo con la orden de pago n° 312/2013.
2. Imputar los gastos con cargo a la partida 3.7.9 (Otros no especificados precedentemente) del presupuesto 2013.
3. Para su conocimiento y demás efectos, pase a la Dirección General Adjunto de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto.

